

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
y Defensor de las Conquistas Democráticas de Costa Rica

Director: ROMULO TOVAR

Año I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, 19 DE DICIEMBRE DE 1923

Número 10-11

EDITORIAL

El Presidente Acosta y la Tiranía

Alguna vez se dirá de nosotros que fuimos enemigos del Presidente Acosta, pero nunca podrá decirse que fuimos injustos. No hemos podido estar con el Presidente en todos aquellos casos en que no nos ha sido posible conciliar la conducta suya con el interés público y en circunstancia semejante obedecemos siempre a un imperativo: el de la ciudadanía. En otras ocasiones hemos defendido la política del Presidente sin que eso nos haya dolido ni rebajado. Hacemos esta advertencia prudente, porque hay dos expresiones en el discurso pronunciado por el Presidente el domingo pasado ante varios ciudadanos echandistas, una de las cuales nos obliga a estar en frente de él con la mayor severidad y otra que hace grande al Presidente si en verdad ha hablado con el corazón. La primera vamos a dejarla para reflexión aparte. La segunda es aquello que dijo: "Vosotros estais engendrando las tiranías; eso es lo que hacéis con el procedimiento aconsejado. Pero yo nunca sería el tirano."

El grupo de echandistas quería que el Presidente, llevando hasta su extremo las facultades de vigilancia que le atribuye la Ley de Elecciones y para hacer buenas en favor del echandismo las declaraciones de las Juntas provinciales de Alajuela y Heredia, revocara los nombramientos de las personas que integran esas Juntas, nombrara nuevos miembros con el encargo de hacer otro escrutinio y nueva declaratoria. El Presidente ha sentido lo que hay en el fondo de esto. Efectivamente, lo que hay en el fondo de ese mal e indigno consejo es la tiranía, y el favor que le vienen a pedir una vez más los echandistas al señor Presidente es que se convierta en tirano. No ha gobernado el Presidente a su República como tirano; no quiso hacer esa ofensa a su nación ni quiso manchar su nombre con esa infamia, y los mal agradecidos ecstarricense, en cuanto se sienten deprimidos por una humillante derrota que ha venido de la resolución y del alma del pueblo, quieren que el Presidente, en un triste olvido de sí mismo y de su patria, haga de la historia de su vida una página de sangre y de vergüenza.

Algún derecho tienen los hombres a ser grandes y ningún derecho tienen los otros a hacer de un Presidente un malvado. Con aquella expresión del Presidente: "yo nunca sería el tirano," aquel grupo de hombres que fueron a solicitarle un favor mezquino y entre los cuales hay muchos que tienen el sentimiento de la tiranía por instinto y hay otros que son incapaces de comprender el bien de la libertad y hay algunos que no sirven para otra cosa que para ser lacayos de los tiranos, con aquellas palabras aquel grupo representativo de su partido quedó sangrientamente condenado ante la conciencia de la patria.

La lección del Presidente debió haber sido todavía más profunda: muchas de esas gentes aspiran a tener un tirano porque sienten la nostalgia de la tiranía; por que entre la libertad que no pueden vivir por impotencia moral y la tiranía que al darles pan los humilla, prefieren lo que los humilla y repugnan lo que los puede engrandecer.

Sin embargo, el Presidente no se sintió capaz de ponerse las botas de los tiranos ni de empuñar el látigo con que los esbirros de los tiranos y los Jefes Políticos engendrados en mala hora por la tiranía se paseaban por las calles de la ciudad insultando al ciudadano libre, y han querido ahora herir de nuevo la libertad del hombre republicano.

Lo de Alajuela y Heredia está bien hecho. Responden del procedimiento para el Partido Republicano dos nombres, el de Luis Montenegro y el de Marcos Rodríguez. No son todos en el echandismo los que se pueden poner frente a frente de Montenegro y de Rodríguez. Las Juntas de Alajuela y Heredia han procedido dentro de las leyes de la república. La Junta de Alajuela hizo justicia al Partido Republicano y la Junta de Heredia hizo justicia al Partido Reformista. El Partido Reformista tenía derecho en Heredia a un diputado, el

CONTESTACION

DEL LIC. RICARDO JIMENEZ
AL SEÑOR PRESIDENTECartago, 18 de diciembre
de 1923.Señor don Julio Acosta,
Presidente de Costa Rica.
San José.

Muy distinguido señor mío:

Tratándose de la defensa de intereses del Partido Republicano, he llevado su propuesta al seno del Consejo Directivo de esa Agrupación. De modo, pues, que esta respuesta tiene que ser la expresión del sentir del partido.

La idea de someter a una Comisión de Honor las diferencias a que ha dado origen la declaratoria de Diputados de Alajuela y Heredia, es digna, en principio, de simpatía, siempre que se practique dentro de la ley y siempre que tenga virtud para producir un leal acuerdo entre todos los bandos.

Con respecto a la declaratoria de Alajuela el señor presidente tiene en su poder la opinión nuestra contenida en la exposición que le fué presentada por el Licenciado don Arturo Volio.

La Comisión de Honor que el señor Presidente se ha servido proponer tiene una doble autoridad: autoridad legal y autoridad de conciencia.

Como autoridad legal hace falta saber previamente si en la actualidad cabe dentro de los límites inexorables de nuestros códigos políticos el arbitrio ideado por el señor Presidente para decidir eficazmente acerca de la bondad de esas declaratorias y para hacer nuevas declaratorias o si, por el contrario, ese procedimiento descaja a las Juntas y al Congreso de una de sus más importantes prerrogativas.

Si hay alguien que haya encontrado ese camino dentro del imperio de nuestra Constitución y de nuestras leyes, urge conocer esa fórmula, ya que esa cuestión debe y merece ser estudiada previamente. Del mismo modo y con el mismo fundamento con que ahora se nos propone la formación de esa Comisión, bien podría proponerse la práctica nuevamente de las elecciones en esas dos provincias. Tanto una cosa como la otra ofrecen las mismas dudas en cuanto a su amabilidad legal.

Como tribunal de Conciencia esa Comisión no debe limitarse propiamente a examinar los registros de votaciones de Alajuela y Heredia. Para la formación de un juicio sereno y moral debe procederse a hacer una investigación amplia de todo el proceso electoral, tomando forzadamente en cuenta todos los hechos y elementos generatrices de la actual situación, entre otros, bien pueden citarse estos:

Elecciones de diputados de 1921, los cuales lo mismo que los de ahora van a elegir Presidente de la República.

Actuación de las autoridades políticas y administrativas en las elecciones.

Participación o influencia del

Pasa a la pág. 4

cual se lo querría arrebatar el echandismo en virtud de actas electorales nulas o anulables. La Junta no ha hecho otra cosa que examinar aquellas actas, depurar el escrutinio y dejar a cada partido en situación más o menos equitativa.

En donde está el crimen? El crimen no está en que las Juntas se hayan ceñido a la ley, que es mandato, sino en querer el echandismo con actas sucias sacar tres diputados heredianos; el crimen está ahora en querer el echandismo conmoviendo el orden legal de la República inventando un procedimiento tiránico, el de hacer en cualquier tiempo Juntas a propósito para obtener resoluciones favorables a las codicias del partido; el crimen está en olvidar que la república ha hecho un gran trabajo para herir de muerte a un partido que representaba la imposición oficial y la vuelta a la tiranía, y aspirar por un acto de tiranía a obtener por la violencia lo que no pudo obtener por los caminos de la libertad.

Grande es la palabra del Presidente: "Yo nunca sería el tirano". Más grande le resulta la expresión ahora que el presidente es objeto o víctima del escarnio, del irrespeto, del oprobio de los vencidos. Lo latigean con el insulto canallesco, lo burlan en las esquinas los vagabundos, lo cubren de odio los miserables, y todo para convertirlo en déspota. Por qué no se convirtió el Presidente Acosta en déspota; por qué llenó las cárceles con los patriotas, por qué no dió palo a los rebeldes; por qué no mandó a asesinar a los enemigos; por qué no hizo un presidente de lodo en una charca de sangre republicana; por qué no envió al Congreso a una partida de imbéciles fabricados en las Jefaturas políticas según el viejo sistema de copiar las listas electorales?

El Presidente ha visto en un providencial momento de grandeza moral interna, el gran mal que enferma a la patria: el gran mal de la tiranía. La tiranía no está del todo muerta en el alma de esta república. Contra ella hizo batalla épica el Partido Republicano y más que el Partido Republicano los pueblos humillados antes por la tiranía. Maravilloso ejemplo aquel de Buenos Aires, en cuyo cementerio estuvieron las cruces humildes que indicaban al extranjero el lugar en donde descansaban para siempre aquellos que hicieron el grito de rebelión contra el tirano. Allí en Buenos Aires, la humilde aldea, los republicanos afirmaron el triunfo de la causa en la provincia de Puntarenas. Para eso se hizo esta gran lucha; para combatir la tiranía hipócrita; para condenar los procedimientos del tirano, para arrancar del corazón del hombre ese fuerte e insano cáncer de la violencia, del delito, de la iniquidad.

Hay algo, sin embargo, que nosotros no queremos olvidar en este momento. En aquella reunión en que el Presidente dialogó soberbiamente con una horrenda monstruosidad, el Presidente tuvo de nuevo la visión de la hora revolucionaria: volvió a pensar en aquella empresa del Apoá, de escasos recursos, de organización imperfecta, de horas angustiosas, de crímenes posibles, de imprecisos resultados; allí en García Flamenco pudo acabarse la libertad costarricense; allí pudo acabarse también la patria como fuerza moral. Y el Presidente ahora ha abierto su casa de gobernante a todos cuantos representaron de manera más o menos activa todo aquello contra lo cual él vino, después de un doloroso destierro, a combatir como soldado.

Y el Presidente ahora ha visto en las Jefaturas Políticas, y no se ha resentido, a los que fueron en aquella época agentes insoportables y menguados de la tiranía. De donde, por extraño e inexplicable designio de las cosas, el Presidente que no quiere ser tirano, parece haber alimentado con tolerancia a un nuevo engendro de tiranía.

Pero es bastante que un Presidente considere como oprobio de su vida aspirar al título de tirano. Todavía es tiempo de salvar la libertad y esa palabra del Presidente, fuera de su valor como lección, bien puede servir como emblema de un permanente esfuerzo por afirmar la libertad en la República.

Señor:

Al ordenar Ud. UN VESTIDO, desea que le dure lo más posible, y de este modo economizar; naturalmente procura que la tela sea lo mejor, PERO no se preocupa por la CALIDAD DEL MATERIAL usado, lo cual es un error gravísimo, porque este último tiene tanta importancia como la tela misma para duración del traje.

Para evitarse disgustos, suplique a su Sastre lleve los MATERIALES de donde

—* BRENES *

o cómprelos Usted mismo, haciendo una visita al DEPÓSITO de

Alberto T. Brenes y Sobrino

Investigación sobre el asalto a la casa del doctor Lara

La oficina de investigación está haciendo activas diligencias para dar con los autores del asalto a la casa del doctor Lara, ocurrido en la madrugada del lunes.

Fueron dos los ladrones que penetraron a dicha residencia, y uno fue sorprendido en el dormitorio de doña Celia de Lara, quien al ruido se despertó y dió la voz de alarma. El ladrón escapó, y el compañero quedó acorralado, sosteniendo una lucha con el doctor y don Raúl, quienes defendieron a doña Celia del ataque de que había sido objeto en los primeros momentos en que el ladrón se vió sorprendido por ella.

Ambos caballeros resultaron con lesiones, pues el caco se defendió armado de una espuela.

Gracias a la compasión que les inspiró a los dueños de casa, el segundo ladrón logró escaparse.

Por el sombrero que allí dejó, con el nombre de "Adelita Blanco" se cogerá un hilo para averiguar quienes son ellos.

¿Por qué será eso?

En un reportaje reciente decía don Claudio González que era republicano de cepa vieja, pero que se sentía pariente y amigo de don Alberto Echandi. Ahora en otro reportaje acaba de decir que si fuera al Congreso votaría por don Alberto Echandi. Y no hay cómo conciliar todas estas ideas: quien vote por el partido echandista-tinoquista, si fué republicano ayer ha dejado de ser republicano; cuando más es tinoquista.

Otra cosa que llama la atención es el empeño que se ha tenido en hacer hablar a don Claudio González. Y sobre todo en hacerlo expresar ciertas afirmaciones como esa de que votará en el Congreso por el señor Echandi. Y el señor Zúñiga Montúfar no votará por don Alberto?

Y si ha de votar el Sr. Zúñiga Montúfar, don Gerardo, por el Sr. Echandi por qué habría de querer ir al Congreso el señor González Rucavado, él que repetidamente dijo a amigos íntimos que le quemaba el acta de diputado de 1921? No es tan bueno el voto como el suya del señor Zúñiga?

Lo exportado

El vapor Coronado, que zarpó de Limón rumbo a Bristol llevó de carga: para Bristol: 75854 racimos de bananos; para Londres: 3572 sacos de café, 6 huacales de piñas, 6 cajas de naranjas, 2 sacos de cacao en grano; para Cristóbal: 196 bultos de verduras, 6 cajas de huevos y un huacal de gallinas.

El San Blas, que zarpó para Boston, llevó: 10684 racimos de bananos, 6 huacales de piñas y 1 huacal de plátanos.

El Calamates, que zarpó para New York, llevó: Para ese puerto: 47424 racimos de bananos; 3735 piezas de balsa, 148 huacales de piñas, 1 garrafa de jugo de piña 8 paquetes de oro; para Cristóbal, dos sacos de algodón de balsa, 2 cajas de leche, 151 cajas de naranjas, 28 bultos de verduras para Cartagena, 383 sacos de cacao en grano; para Francia, 450 sacos de cacao en grano; para New Orleans, 103 sacos de café y para Londres, 2628 sacos de

La revolución mexicana

De acuerdo con los últimos despachos cablegráficos la situación mexicana parece muy oscura. Aunque el gobierno habla de sus triunfos y de sus planes, los revolucionarios anuncian movimientos que indican que van realizando poco a poco sus planes. Cuando más puede suceder que las fuerzas en combate no hayan entrado aun en contacto. Los revolucionarios dicen que sus fuerzas se van acrecentando con nuevas adhesiones, y que tomaron posesión de la ciudad de Uhatula en el estado de Morelos y que el General Antonio Villareal tomó Puebla.

Por el momento podemos decir que la revolución está en pie y que su fortuna depende de la primera gran batalla que se dé entre las fuerzas federales y los rebeldes. También es

de advertir que los rebeldes cuentan con elementos de acción muy apreciables y que la revolución mexicana está apenas en su comienzo. Próximamente examinaremos el problema mexicano, el cual tiene algunos puntos de contacto con el nuestro. El Gobierno de México ha querido sostener una candidatura oficial y el pueblo se ha rebelado contra ese hecho.

Alguna vez nos estuvimos ocupando del General Obregón y de su política terrorista de cuchilla implacable, y dijimos que con ese procedimiento, el Gobernante mexicano no construía conciencia pública. Con el cadalso no se construye conciencia pública. A quienes les tocará ahora en México subir al patíbulo?

La aventura de Cambronero y la política nacional

Como uno de los diarios echandistas se ha propuesto sacarle punta a la aventura de Cambronero y de su banda, atribuyendo vinculaciones a Cambronero con los partidos políticos, es bueno que se sepa como dato muy ilustrativo y revelador, que Ernesto Rocha, jefe de propaganda del partido echandista en Puntarenas, salió para incorporarse a la facción de Cambronero con unos dieciséis mu muchos también echandistas de Puntarenas. La mayor parte de ellos zapateros. Si Cambronero anda haciendo política, debe ser esa, política echandista. Y póngase uno a averiguar qué interés oscuro han tenido los echandistas en esos planes criminales. Y si no hay tal cosa, el pobre Cambronero es un torcido.

Un rasgo caballero de un chander

Decía ayer un echandista, en serio o en guasa: la verdad es que de esta como no se levanta don Alberto. Y casi de los nuestros nadie se ocupa de él. Le pasa a mi candidato lo que a ciertos enfermos, que los dejan morir solos. Y sin embargo, oh! los antiguos días; el otro lunes todo era fiesta con el señor Echandi. Ahora que ya no tiene los veintidós diputados tampoco tiene amigos. De mí sé decir, que hoy me siento echandista y más que en cualquier otra época. Si me he de quedar sólo, sólo me quedo al lado del señor Echandi. Me revienta que mis gentes sean como siempre; en cuanto un político va de triunfo, allá le van zalamerías, pero no comience a caer, que se apresuran a ayudarlo a derrumbarse. Yo quiero ser leal con mi jefe y más leal en la hora de la derrota.

Feria en Naranjo

En la ciudad de Naranjo, se verificará durante los días 29, 30 y 31 del corriente mes y primero de enero, una feria a beneficio del Templo, al cual se le harán reparaciones de importancia.

Esa feria está siendo organizada por los principales elementos de la sociedad de aquel cantón.

Habrán rifas, ventas, músicas y muchas diversiones que harán las delicias de todos los

Todos los Domingos

SE SORTEAN ENTRE LOS CLIENTES DE LA

Nueva Cigarrería

A las cuatro de la tarde

50 Colones

Son 200 Colones que se reparten todos los meses por compras de

CIGARRILLOS,
PUROS, CONFITES,
CAMELOS,
CHOCOLATES, ETC.

NOTA

Se sorteán en la rifatiquetes por cualquier artículo comprado

Uno de los prisioneros fue quien trajo el barco

Uno de los prisioneros, capturados a Cambronero por las fuerzas del Coronel Pinaud ayer en la madrugada, es el español Brañes, quien, desde hacía algunos días se encontraba en Puntarenas "barado".

Este señor, como dijimos en días pasados, había traído de Panamá un pequeño yate de vela, propiedad de un extranjero, pero como el dueño no aparecía, el barco quedó en el Estero, y Brañes en el puerto, esperando a que el interesado llegase a pagarle sus servicios.

Ahora el rumor público quiere echar un velo de misterio a la llegada de ese yate, y relacionarlo con el levantamiento de Cambronero.

Pero persona bien enterada nos informa que no hay relación alguna y que si Brañes se alistó en las filas de aquel, lo hizo únicamente por circunstancias de la vida: en una palabra por la falta de medios para vivir e ilusionado que con ello cambiaría su suerte.

JIMENEZ FABRICA Y ALFARO DE MOSAICOS

NO PAGUE MAS MULTAS POR SU ACERA. NOSOTROS LAS HACEMOS CON MAGNIFICOS MATERIALES Y A PAGOS MENSUALES. FABRICA: CALLE DEL TRANVIA AL LICEO, CONTIGUO A LA FUNERARIA DE CAMPOS

SUFRE Ud. DOLOR DE CABEZA?

SU REMEDIO INSTANTANEO SON LAS

Obleas Cefálicas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS



Calzada y Ruiz

Gran Almacén de Granos y Alharotes

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE PLAZA

Si Desea Comprar Barato HIERRO PARA TECHOS Y CEMENTO

PIDA PRECIOS A

Segundo Zonta

APARTADO 202

TELEFONO 468

Gran Fábrica de Mosaicos Hidraulicos

Fundada 1906 por el Ingeniero Le mes S. Jimenez

ADELA V. DE JIMENEZ

CONTRATISTAS E HIJOS CONSTRUCTORES

SAN JOSE, COSTA RICA

APARTADO 343

TELEFONO 278

AGENTE EN CARTAGO: MANUEL FREER

Un atentado contra el presidente de una junta

Nos escriben del Sardinal, Guanacaste, que el Preidente de la Junta electoral de aquel lugar fue agredido por un individuo el mismo día de las elecciones mientras él estaba en el ejercicio de su cargo. El golpe parece haber sido con arma punzante pues la herida parece indicarlo así. Lo importante de este hecho es que aún a estas horas el agresor no ha sido castigado.

También nos escriben del mismo lugar que la policía continúa vejando de diferentes maneras a los ciudadanos, todavía peor aunque antes, pues ahora se quiere cobrar a los ciudadanos pacíficos la culpa de haber quedado el echandismo en ridículo.

LA VOZ Organo del Partido Republicano

A raíz de la terminación de la campaña política, dejó de publicarse "La Noticia Republicana" quedando convertido ese diario en la simple "Noticia" que la empresa de "La Tribuna" aprovechó para dar una información vespertina de los sucesos más importantes del día.

Peró el Lic. don Rómulo Tovar ha comenzado a sacar a la luz pública otro diario con el nombre de La Voz que seguirá laborando por los principios que sustenta el Partido Republicano.

Saludamos al nuevo colega cuyo número prospecto hemos visto por allí

("El Heraldo" de Puntarenas)

UNA DISCUSION JURIDICA

Prometemos ocuparnos de esto con mayor atención, pero por el momento y en interés de la opinión pública, creemos que firmas de juriconsultos responsables del echandismo, como la de don Alberto Brenes, don Alejandro Alvarado, don Cleto González Víquez deben o están en el deber inmedato de analizar el pliego de advertencias que el Partido Republicano puso en manos del señor Presidente de la República

con respecto a la distribución de los diputados de Alajuela. Inata nos, desde luego, al Lic. don Jos^o Astúa Aguilar para que emita en público su opinión técnica, ya que él fue llevado por el echandismo para asesorar al señor Presidente en esas cosas y ya que como se dice él, el señor Astúa, aconsejó al Presidente un acto de violencia.

Los republicanos desean conocer la opinión del señor Astúa.

Los republicanos no se olvidan del Secretario de Gobernación de 1906. Entonces se desterró a los candidatos del pueblo y no fue posible una discusión legal del proceso electoral del momento, el cual culminó con un crimen. Ahora vivimos en República y le es dable a todo hombre dar a conocer sus opiniones. Aproveche el señor Astúa esta feliz circunstancia y acceda a las exigencias que le hace el Partido Republicano.

El asunto del inquilinato es aun un problema

Todavía en un problema el asunto del inquilinato en esta capital, a pesar de que el Gobierno ha procedido, por medio de contratistas, a la construcción de las casas para pobres.

Muchas familias se quejan de que los caseros están elevando más los precios de los

alquileres. Van en busca de casas y si las encuentran desocupadas, son pocas por las que se piden precios prohibitivos.

En algunos lugares de la capital se están haciendo construcciones, pero debido a lo elevado de los alquileres, las

familias pobres no pueden habitar tales casas, siendo, en consecuencia, lo mismo que nada: es decir, que si hay algunas casas para alquilar, estas no las pueden tomar los pobres, porque sus salarios no les alcanzan para satisfacer tales alquileres.

El duelo a revólver ocurrido en Heredia

En nuestra edición anterior dimos cuenta del duelo a revólver habido en la ciudad de Heredia entre dos personas apreciables de dicha localidad.

A esos detalles vamos a agregar estos otros, que nos trasmite nuestro Corresponsal:

Una vez que el señor Morales se encontró herido, y que su revólver ya disparaba, corrió en seguimiento de su enemigo, don Juan Ortiz, no siéndole posible darle alcance debido a que los dolores de la herida le molestaban demasiado.

La bala le penetró por una de las paletillas, saliendo por la espalda.

El señor Ortiz se encuentra detenido en el Cuartel de Policía, a la orden de las autoridades que instruyen la sumaria del caso.

A los Corresponsales de LA VOZ

Se ruega a todos los que quieran trabajar como corresponsales de nuestro diario, dirigirse al jefe de esta sección don Marco T. Zumbado.

Apartado 540

Acusado por maltratar a una anciana

En una de las Alcaldías se presentó acusación contra un sujeto de apellido Solano por golpes y lesiones a una anciana, quien es su suegra.

La acusación la presentó la esposa de Solano, hija de la anciana, y quien manifiesta en su escrito que su marido, después de un mes de haberse ausentado del hogar, llegó ayer a la casa, en estado de embriaguez ultrajando de palabra tanto a ella como a su madre.

Que después de eso y habérselo rogado que saliera de la casa, arremetió contra la anciana, armado de un palo con el que le produjo los golpes y las lesiones. Y que, además de ello, le dió de palos también a ella, su esposa, hasta el extremo de obligarla a huir e irse a refugiarse en casa de un vecino, el cual se dirigió a la de su madre para constatarse en defensor, pero que cuando llegó, ya el agresor había desaparecido, llevándose unos objetos de su propiedad.

El autor de esta hazaña se ha ocultado para librarse de cualquier persecución.

LA TUBERCULOSIS

Se cura con las Inyecciones

++ NEOBOIS ++

Representante: E. de BENEDICTIS
Apartado 467

Dos miembros de Juntas destituídos

Por decreto número 48 de ayer, el Supremo Gobierno destituyó de sus cargos de miembros propietarios de la Junta Electoral Principal de Heredia, a los señores Silverio Chaverri Rojas y Rubén González Flores, representantes, respectivamente de los partidos reformista y republicano. Los motivos en que se funda la destitución fueron los de que dichos miembros, desatendiendo el decreto del mismo Gobierno que le marcó ciertas normas de conducta a las juntas, y les impidió conocer de reclamos de nulidad, se mostraron rebeldes al parecer del presidente, y resolvieron declarar electo diputado propietario al ciudadano que postuló el volismo.

No queremos calificar el proceder del señor Acosta, pero entendemos que los miembros de las juntas lo son por un período de cuatro años; que el cargo es obligatorio y gratuito, y que quienes lo ejercen sólo pueden ser removidos de él por faltar al cumplimiento de sus deberes o por causa que los invalide para su desempeño, y jamás por la sola voluntad del Presidente de la República.

Los señores destituídos fueron reemplazados con los caballeros Horacio Alvarado Lépiz y Juan Rafael González Zamora.

Tomado de "El Heraldo de Puntarenas"

En libertad

Nuestro corresponsal en Heredia nos informa que don Juan Ortiz, quien guardaba arresto por el duelo habido con el señor Braulio Morales, fue puesto en libertad.

La sumaria por este asunto se continúa en el Juzgado del Crimen.

La Navarra

REFRESCOS, SIROPES Y AGUAS MINERALES

LO QUE EL PUBLICO SOLICITA POR SU EXQUISITEZ

PIDA SIEMPRE La Navarra

3 GLORIAS
ESPANOLAS:

El Gran Vino Sansón
El Moscatel Primera
El Valdepeñas Añejo

El Mejor Regalo de Nochebuena

Pujol Hnos. "Aguila de Oro"

Obleas Atigripales

PARA RESFRIADOS, TRANCAZO E INFLUENZA

Obleas Neuralgias

QUITAN EN POCOS MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIA

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA

Hotel América

ALAJUELA

Al Sur del Parque Santísima

Edificio con toda clase de comodidades para familias

BUEN SERVICIO DE MESA

Se abrió el 15 del presente Diciembre

SERVICIO DE CABALLERIZA

El Propietario,

J. B. ROMERO CASAL

CERVEZA TRAUBE

LA MEJOR DEL PAIS

PIDALA EN TODOS

LOS ESTABLECIMIENTOS

Si Ud. quiere quitarse los callos compre el

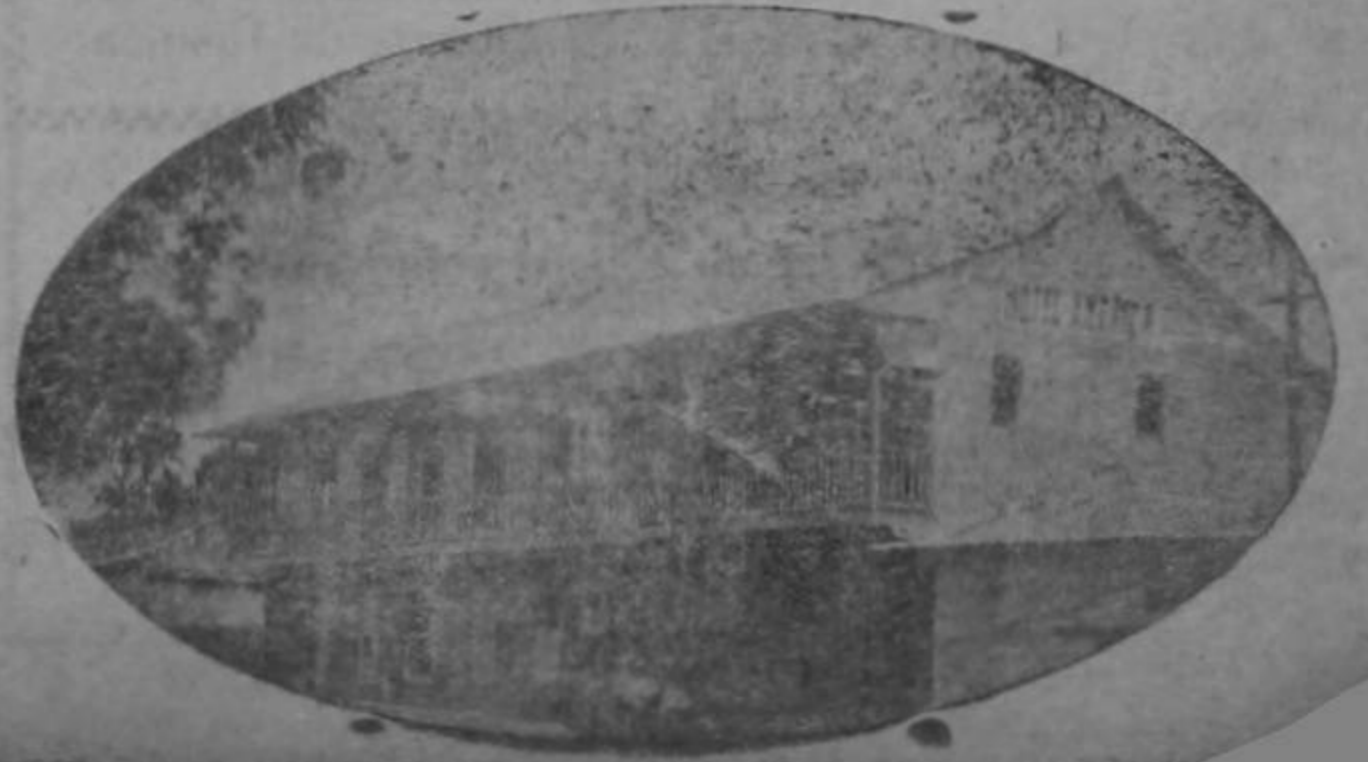
CALLIFUGO
BONA

De venta en todas las Boticas

AGENTE EXCLUSIVO:

MATEO ALBERTAZZI

FRENTE A LA ADUANA PRINCIPAL — APARTADO 937



Proceso de las elecciones de 1921

Discurso pronunciado por el Diputado don Jorge Volio al discutirse el dictamen de la Comisión de Credenciales del Congreso en mayo de 1922

Explicación: En los escrutinios hechos por la Junta provincial de Alajuela se restaron al partido regionalista organizado por don Jorge Volio dos diputados por virtud de maquinaciones dolosas ejecutadas por la Junta.

La Comisión de credenciales de la Cámara dió por bueno el escrutinio llevado a cabo por la Junta de Alajuela y propuso su aprobación. El diputado Volio se levantó y pronunció el discurso que va a leerse. Llamamos la atención sobre los procedimientos usados en 1921 por el Partido Agrícola contra los partidos contrarios a fin de que el público al formarse juicio de las protestas de moralidad del Partido echa-dista advierta el fondo de inmensa hipocresía que hay en todas esas protestas.

Discurso del diputado Volio
SEÑORES:

Muy a mi pesar tendré que impugnar el dictamen de la Comisión de Credenciales que se acaba de leer y debo manifestar desde ahora que no me mueve a hacerlo ninguna animosidad contra las personas que integran hoy la Cámara, señores González y Cortés, con quienes antes bien, me ligan buenas relaciones de amistad y gratos recuerdos de colegio; pero yo represento en este momento un espíritu nuevo y creo que no cumpliría el juramento que presté ayer de cumplir la Constitución y las Leyes si no me levantara a pedir que rompamos la rutina de dar por buena la elección de Representantes que ya ocupan sus puestos. En nuestra vida republicana se dejó al Congreso el deber de examinar las elecciones, como garantía para el sufragio; es necesario que el pueblo crea en nuestra sinceridad y para eso tenemos que obrar con firmeza. Yo creía faltar a mi deber si no señalara los defectos de las elecciones que se practicaron en la provincia de Alajuela. He presentado demanda de nulidad de esas elecciones, que se puede dividir así: 1.º En cuanto a las verificadas en San Ramón, por el "crimen" cometido en la Jefatura Política de ese cantón, donde, no sé por quién fueron borrados los registros, borrando votos y enmendando maliciosamente otros dados a favor del Partido Regionalista Independiente, y ese crimen lo sancionó la Junta Provincial de Alajuela rechazando veinte de esos votos, fingiendo ignorar la calidad de ellos. Hay algo peor, la misma Junta Provincial, recapacitando, al día siguiente, vuelve sobre sus pasos, y le dá validez a otros votos alterados en la misma forma y con el mismo objeto. 2.º En las registradas en el distrito de Upa-

la del cantón de Grecia encontramos unos registros muy bien redactados y muy bien escritos, que consignan todos los votos a favor de la papeleta encabezada con el nombre del señor Raúl Acosta García; son más de doscientos votos de indios que han resultado más civilizados que los habitantes del interior del país. La Comisión de Credenciales con una fina ironía a lo Apatole France, recuerda prácticas anteriores viciosas para hacer las elecciones en estos lugares lejanos, pero esto no debemos aceptarlo; no es posible que en un lugar en que la Estadística apunta 489 habitantes hayan resultado más de doscientos (200) con derecho de sufragio. 3.º Las Juntas Electorales del cantón de Orofina funcionaron estando ilegalmente integradas; no se llamó a los que debían fungir por nombramiento hecho en 1920, sino que se organizaron otras nuevas sin que hubiera habido renuncias de los miembros de aquéllas, que eran las verdaderas. Esta irregularidad, por la que se instalaron las Juntas a como se quiso, dió 253 votos al Partido Constitucional. 4.º El hecho de que en el cantón de San Mateo, en una mesa, la llamada de San Juan Dos, aparezcan los registros respectivos sin las firmas al pie de las actas, de las personas que debieron autorizarlas.

He de advertir que en ese lugar tengo muchos partidarios y amigos; son mineros que me dieron sus votos con la mayor voluntad allí no hubo enemigo, solo hubo una papeleta: la de mi partido, que me dió 174 votos. Y luego resultó que ninguna de las papeletas aparece firmada. ¿Puedo admitir que lo olvidara uno de los miembros, que no se firmara uno de los registros; pero que no se firmaran los dos, no lo creo posible. Las firmas pueden ser borradas con ácidos, y por eso en mi demanda pido que el Congreso ordene un examen químico. En resumidas cuentas, haciendo números, es decir, restándole al Partido Constitucional los votos computados a su favor por las elecciones de Upala y del cantón de Orofina, y sumándole al Partido Regionalista Independiente los que se le anulaban de San Ramón y San Juan Dos, llegaremos a la conclusión de que por arrastre corresponden a este Partido Regionalista dos diputados más: don Ramón Rodríguez Umasña y don Joaquín L. Sancho. No insistiré en ninguna forma sobre esta cuestión, pues no quiero que vea que me inspira la pasión; quiero borrar la leyenda hecha alrededor de mi nombre y mi carácter. Para terminar mereceré el memorial de unos obreros e intelectuales de San Ramón, en el cual piden justicia a la Cámara en la resolución final de este asunto, y en cuanto a mí, repetiré que no me guía más interés, que el alto interés de la patria.

De la Gaceta del 10 de Mayo de 1922

Con Rubén González Flores

Conversa Rubén González con nosotros y nos cuenta que la noche del matrimonio del Sr. Hütt, en el Hotel Metropolitano, estuvo a punto de tener un serio incidente con los comandantes A. Quirós y J. Lizano, que lo provocaban.

Nos dice también que llevó su queja al Sr. Presidente, que se mostró disgustado con la conducta de los comandantes.

Comentario: Una comandancia es en mucho una magistratura, por lo tanto, un buen ejemplo que dar. En las democracias—que exaltan de la noche a la mañana a tanto tipo desconocido—hay que decirlo una vez y cien: no son las posiciones las que honran a los hombres sino éstos los que honran a aquéllas.

Han enrolado a don Carlos Palma

Conversando con don Carlos Palma, conocido empresario de esta capital, sobre el famoso pagaré cambiado por el revoltoso Lorenzo Cambroner, pagaré ese en el cual aparece el señor Palma como deudor y don Tranquilino Chacón como fiador, nos manifestó que no conoce a ninguna de esas personas, ni mucho menos que haya tenido tratos con ninguno de ellos.

El pagaré en cuestión está extendido a favor de Cambroner, por la suma de \$1,500, y fue cambiado en el establecimiento del chino José Coh.

Nos ruega el señor Palma que desvirtuemos eso, porque le perjudica mucho en sus intereses.

Queda complacido dicho señor.

Desapareció con una suma de dinero

Le señora Margarita Conejo vecina de Mata Redonda, resulta perjudicada en \$70.00. Tenía necesidad de dinero y por ese motivo recomendó a un individuo, en quien tenía confianza, para que le fuera a empeñar algunas prendas, pero hecho esto, el comisionado se fue por otros rumbos con esa cantidad, dejando a la señora, como quien dice, sin el santo y sin la limosna. La confianza rompe el saeo.

Noticias de Centro América

Gaalemala, 16.—El Gobierno de Guatemala vuelve a fijar su atención en el asunto de caminos y cuestiones financieras.

Llegó don José Santos Chocano, siendo recibido con gran entusiasmo. Prepara un gran recital en el teatro Europeo.

Dió una interesante conferencia en los salones de la Cooperativa y Cajas de Ahorros para obreros, el poeta costarricense don Rafael Cardona. Versó sobre asuntos científicos y doctrinarios. Corresponsal.

Managua, 15.—El sábado se inauguró el Congreso. Momentos después llegó el Presidente de la República, quien, en su mensaje declaró que la deuda total del país asciende a ocho millones y medio de dólares. El Comercio.

Contestación del Lic. Jiménez

Viene de la pág. 1.

dinero en la elección: Para esto los partidos deben poner a disposición de la Comisión todo género de informaciones, justificando detalladamente la inversión de los fondos de que se disponían, facilitando los Bancos los cheques de todos los contribuyentes, etc. Hay países en que la misma

ley exige a los partidos la justificación mencionada.

Si se encuentra medio aceptable de obviar las dificultades legales y si se aceptan las bases anteriores tendientes a dotar a la Comisión del poder de hacer una investigación tan amplia como lo juzgue necesario, para sobre esa base fundar su veredicto, no habría inconveniente en entrar a considerar la manera como ha de ser integrada la Comisión.

Sería de la mayor utilidad poder de antemano conocer la opinión de los otros partidos acerca de esos puntos, pues el plan parece bueno si él cabe dentro de nuestras instituciones jurídicas y si se confiere a la Comisión completa amplitud en el ejercicio de sus funciones.

Estas son las observaciones que sugiere la proposición contenida en su atenta comunicación del 17 de este mes.

Con mucha deferencia soy de señor Presidente muy atento y seguro servidor,

RICARDO JIMENEZ

Los restos de don José C. Zeledón

A las seis de la tarde de hoy llegarán a esta Capital los restos de don José C. Zeledón. Con la memoria del señor Zeledón tienen los republicanos inmensa deuda de justicia y de gratitud.

El fué gran patriota en las horas de angustia nacional y quiso siempre el bien a su país. Vienen sus restos a descansar en el suelo de la patria.

Detalles completos del suceso sangriento en Villa Colón

Una autoridad echandista reduce a la impotencia a un individuo y luego le da de machetazos

Otros sucesos diversos

Ayer supimos de lo que había ocurrido en Guayabal, jurisdicción de Villa Colón, pero, siempre fieles a dar a conocer del público la verdad de todas las cosas, no quisimos aventurarnos a hacer un relato que no estuviera ajustado a la verdad. Y esos detalles los obtuvimos de boca de algunas personas que llegaron ayer tarde de aquella localidad, y que están muy al tanto de lo que allí ocurrió, que, según por esa relación, es algo grave que debe el gobierno tomar cartas para sentar responsabilidades.

Ciñámonos a lo que esas personas nos contaron:

Resulta que en Guayabal, el Agente de policía, señor Juan Mora Solís, enfermo y se vió en la necesidad de llamar a Juan M. Mena para que hiciera sus veces (no sabemos si con autorización de la Secretaría de Gobernación y Policía). Lo cierto es que Mena una vez que se vió armado de cuchillo y con carácter de autoridad, llamó a su hermano Cruz Mena y le dijo que agarrara y tuviera bien sujeto a Rosa Morales—enemigo político, pues Mena es echandista, para castigarle. Una vez que su hermano Cruz lo agarró, se acercó el Agente de Policía y sacando su cuchillo dióle de machetazos sin compasión alguna.

Esto ocurría el domingo a las diez de la noche.

¿Se puede concebir acto más inhumano?

Pues es algo peor lo que ha ocurrido después con el herido, como lo verá el lector, conforme vayamos relatando lo que nos han contado.

Al ver lo que se hacía con el infeliz Morales, se acercaron dos hombres para defenderle: un tío suyo, Adán Morales y un amigo, Cecilio Mena, pero en vista de ello, también se acercaron dos echandistas más, Pablo Mora y Vicente Salazar, quienes a las vez sacaron sus machetes, entablándose entonces una riña tremenda, en la cual, estos atacaban y los otros se defendían.

De resultas de esa reyerta, quedaron heridos: Morales, su tío Adán y su amigo Cecilio Mena.

A pesar de que la infamia había sido cometida por Juan María Mena, así herido se apresó a Morales y se le condujo a la Jefatura Política de Puriscal, donde aún se le tiene, sin consideración alguna.

La madre de Morales llegó a la Jefatura para pedir que a su hijo se le permitiera curarlo en la casa o en el hospital de esta ciudad, pero el Jefe Político, con alteración contestó que si ella quería curarlo, lo hiciera allí mismo, pues al reo no lo dejaba salir de la cárcel.

Algunos vecinos, que se han apiadado de él le llevan que comer.

El joven Abelardo Mora, al tratar de acercarse donde el herido Morales, para indagarse de su salud, y saber que estaba mal y aguciarle que vendría a San José para gestionar su traslado al hospital, recibió del Jefe Político una contestación grosera—según su propia declaración—diciéndole, que nada tenía que ir a hacer a la capital en ese asunto, pues no era de su incumbencia (del Jefe Político) mandar a ninguna parte a ningún herido.

Pero el señor Mora se vino, junto con otros vecinos, para gestionar ante el Sr. Gobernador y Secretario de Gobernación el traslado de dicho herido a ésta.

Esto es lo que en aquella localidad ha ocurrido.

También nos dan cuenta de que en La Balza, de aquella localidad, hubieron heridos, pero que no tienen detalles sobre el particular.

Además nos manifiestan que, desde hace mucho tiempo, están ocurriendo en aquella localidad cosas graves, de las cuales, posiblemente el Gobierno nunca está al tanto, pues entonces hubiera dictado ya sus medidas conducentes para evitar todos esos abusos.

ADMINISTRACION

Para cuestiones de administración, sobre todo anotación de suscripciones y reclamos, la Oficina de "LA VOZ" está situada 75 varas al Oeste del Parque Central, Avenida de la Corte de Justicia.

Los editoriales de LA NOTICIA REPUBLICANA van a ser editados en un folleto como documentación histórica.

Solicitudes al Apartado No. 540.

PRECIO: \$ 2.00